



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
P U E M B O

Puenbo, 11 de julio del 2023
Oficio No.396/SEC-GADP-2023

Doctor.
PABEL MUÑOZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado de Puenbo y sus habitantes.

Una vez que se realizó la titularización del predio No.375736 a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y al ser este el lugar donde ha venido funcionando el GAD Parroquial de Puenbo, desde hace más de cuarenta años.

Con estos antecedentes, solicitamos a ustedes de la manera más comedida, que de conformidad, con lo dispuesto en Art. 414 y DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA del COOTAD y la Resolución N° C 287 del Concejo Metropolitano de Quito que "REGULA EL PROCEDIMIENTO PREVIO A LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES", se disponga a quien corresponda se realice los trámites necesarios a fin de que se firme la escrituras de TRANSFERENCIA DE DOMINIO del bien municipal.

"LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES, METROPOLITANOS Y MUNICIPALES TRANSFERIRAN, PREVIO ACUERDO CON LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES, LOS BIENES INMUEBLES NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, ASI COMO LOS BIENES PÚBLICOS EXISTENTES EN LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE LA RESPECTIVA PARROQUIA RURAL". (mayúsculas, negrillas y resaltado son mías).

*Puenbo, rincón de eterna primavera,
Jardín siempre florecido.*

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Teléfono(s): 4800 510510
Calle Santiago N° 79 y Florencio Espinoza
Teléfono: 2391115 / 2393252
E-mail: secretaria.general@p2023.gob.ec
Documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-4684-E
Fecha: 2023-07-11 14:36:14 GMT -05
Recibido por : Graciela Noemi Salcedo Tapia
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://sitra.quito.gob.ec>
con el usuario: "1719564450"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
P U E M B O

Esto en concordancia con lo establecido en la QUINTA DISPOSICION GENERAL del COOTAD; que me permito muy gentilmente transcribirlo: “ QUINTA.- Bienes inmuebles para los gobiernos parroquiales rurales.- Los bienes inmuebles pertenecientes a otros niveles de gobierno o entidades públicas en donde, al momento de expedirse el presente Código, estén funcionando los gobiernos parroquiales rurales pasarán a formar parte del patrimonio de éstos, siempre y cuando se encuentren en la jurisdicción parroquial respectiva”, en tal virtud el bien inmueble automáticamente pasa a formar parte del patrimonio del Gobierno Parroquial.

Lamentablemente este trámite lleva más de doce años sin que hasta el momento se concrete, y no ha sido tomado en cuenta por el Dpto. de Bienes Inmuebles, por lo que nuevamente solicitamos atendernos de la manera más urgente.

Atentamente,

GABRIEL TINAJERO.

CI: 1719564450

TEL: 0987943614

gabriel.tinajero@puembo.gob.ec

PRESIDENTE DEL GAD DE PUEMBO

GT/cp

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 29 de Marzo de 2023 a las 12:19
Nro. Inscripción: 9595
Fecha de Repertorio: 28 de Marzo de 2023 a las 10:40
Nro. Repertorio: 2023025777
Nro. Tramite: 2262716
Nro. Petición: 2386178
Libro: PROPIEDAD
Entidad: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA de QUITO
Tipo de Contrato: DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO
Parroquias: PUEMBO

Digitally signed by: FABIO AGUSTIN VASCONEZ GRANJA
Date: 2023.03.29 12:19:51 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Comparecientes

COMPARECIENTES: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO , R.U.C.: 1760003410001, Representado por: PAUL ESTEBAN ROMERO OSORIO SUBPROCURADOR DE ASESORIA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS PROCURADURIA METROPOLITANA DEL GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUBPROCURADURIA DE SUELO .

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó la protocolización de la DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO del predio 375736, con clave 1112910004, conforme el oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-5000-O de fecha 12 de diciembre del 2022, emitido por PAUL ESTEBAN ROMERO OSORIO SUBPROCURADOR DE ASESORIA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS PROCURADURIA METROPOLITANA DEL GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUBPROCURADURIA DE SUELO, ante la NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA de QUITO con fecha 12 de Diciembre del 2022, el mismo que se adjunta en formato digital.-

Objeto

RESOLVIO: Declarar como bien monstrengo el predio No. 375736, con clave catastral No. 1112910004, ubicado en la parroquia Puembo, y se disponer que se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)**LINDEROS**

NORTE: Calle Florencio Espinosa en 37,23m

SUR: Propiedades Particulares en 36,17m

ESTE: Calle Apostol Santiago en 42,15m

OESTE: Propiedad Particular en 43,16m

AREA 1.566.46M2

Valor Comercial

La cuantía de este contrato es INDETERMINADA.-

Observaciones

No se ha presentado el certificado de gravámenes.- Se presentó el oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-5000-O de fecha 12 de diciembre del 2022 de la declaratoria de bien monstrengo. Resolución No. 089 de 07 de febrero del 2019, e informes técnicos de la declaratoria de bien monstrengo. EL REGISTRADOR.-



Inscriptor: AEST

Revisor: AEST

410

Documento firmado electrónicamente

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

